

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1044/2017**

DISPONE LA HABILITACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EXPORTADOR DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA.

Puerto Montt, 05/ 09/ 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantenimiento y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. La solicitud de habilitación al mercado/país **VENEZUELA** presentada por el establecimiento **MATADERO FRIGORIFICO DEL SUR S.A.**, N° LEEPP **10-15** en la Oficina SAG **OSORNO** e ingresada con el N° **05** con fecha **01 de febrero de 2017**, y
3. Que producto de la evaluación realizada por la autoridad competente del mercado/país **Venezuela** han aprobado la habilitación al establecimiento **Matadero Frigorífico del Sur S. A.**

RESUELVO:

1. Habilitase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

Razón Social:	MATADERO FRIGORIFICO DEL SUR S. A.
RUT:	99.530.100-8
Dirección:	RUTA U-55 CAMINO PICHIDAMAS KM. 1,7, OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS, CHILE
N° de Registro LEEPP:	10-15
Mercado o País:	VENEZUELA

Actividad	↔	Especie	↔	Línea	↔	Producto (s) / (si aplica)
Faenadora de Ganado Mayor y Menor	↔	Bovina	↔	Canal refrigerada Canal congelada Subproductos vísceras verdes refrigeradas Subproductos vísceras verdes congeladas Subproductos vísceras rojas refrigeradas Subproductos vísceras rojas congeladas Subproductos de la canal asociados a la faena refrigerados Subproductos de la canal asociados a la faena congelados Despojos refrigerados Despojos congelados	↔	
Despostadora de Ganado Mayor y menor	↔	Bovina	↔	Carne despostada con hueso refrigerada Carne despostada con hueso congelada Carne despostada sin hueso refrigerada (incluye pilar del diafragma y entraña) Carne despostada sin hueso congelada (incluye pilar del diafragma y entraña) Subproductos de la canal asociado al	↔	

			desposte refrigerado		
			Subproductos de la canal asociado al desposte congelado.		
			Trimming refrigerado		
			Trimming congelado		
Almacén frigorífico	↔	Bovina	↔	Alimentos congelados	
				Alimentos refrigerados	

2. Establézcase como periodo de validez de la presente resolucioin desde el **20 de junio de 2017** hasta el **20 de junio del año 2019**.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

EDGARDO ADONIS BUSTAMANTE GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE LOS
LAGOS - SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

EBG/KSO

Distribución:

- José Ignacio Gómez Meza - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Ernesto Antonio Lema Lopez - Jefe Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Carolina Andrea Leiva Chandia - Jefe Equipo Veterinario Mafrisur - Or.X
- CLAUDIA GONZALEZ MORALES - Supervisora Regional de Inspección y Certificación Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Kathia Pamela Soriano Oyarzún - Supervisora Regional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Gelsia Barria Miranda - Administrativa Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Gonzalo Arias Salas - Vicepresidente Ejecutivo FRIMA-Mafrisur. Matadero Frigorífico del Sur S.A.

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/FA2E2D7B7F3E30D90516BFB4B33D36324D169DC7>